



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO ORDINARIAS NÚMERO 36 Y 37, Y ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 55 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LAS COMISIÓN UNIDAS DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y URBANISMO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y CON BENEFICIOS A LA GUARDIA NACIONAL, CON UNA SUPERFICIE DE 00-76-73.73 HECTÁREAS, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 92.22 METROS Y LINDA CON CALLE EN PROYECTO; AL SUR MIDE 60.10 METROS Y LINDA CON HERMANOS GARCÍA CONTRERAS Y CAMINO DE USO PÚBLICO; AL ESTE MIDE 100.00 METROS Y LINDA CON CALLE EN PROYECTO; Y AL OESTE MIDE 106.71 METROS Y LINDA CON ARROYO DE POR MEDIO; FRACCIÓN QUE FORMA PARTE DE UN INMUEBLE DE 43-33-33.33 (CUARENTA Y TRES HECTÁREAS, TREINTA Y TRES ÁREAS Y TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES CENTIÁREAS) PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL LUGAR CONOCIDO COMO “LOS INDIOS” DE ESTE MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P10124. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE AGOSTO DE 2026 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P10396. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS, RESPECTO A LA SOLICITUD PARA CAMBIO DE GIRO DE LA LICENCIA 39-00012, CON GIRO DE VINOS Y LICORES, A CAMBIO DE GIRO PRINCIPAL (CENTRO BOTANERO Y MERENDERO), CON DOMICILIO EN LA CALLE ZARAGOZA NÚMERO 31-B, COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZACATECAS, USUARIO MARÍA CATALINA CAMARENA NAJAR.		



ACTA NÚMERO 38

ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las veinte horas con seis minutos del día 25 del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el C. LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número TREINTA Y OCHO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.-Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Ordinarias número 36 y 37, y Acta de Cabildo Extraordinaria número 55 del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de las Comisión Unidas de Gobierno y Seguridad Pública, Comisión de Hacienda y Vigilancia, Comisión de Obras y Servicios Públicos, y Comisión de Planeación y Urbanismo, referente a la solicitud de donación de una fracción de bien inmueble patrimonio del municipio de Río Grande, Zacatecas, en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional y con beneficios a la Guardia Nacional, con una superficie de 00-76-73.73 hectáreas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 92.22 metros y linda con Calle en Proyecto; al Sur mide 60.10 metros y linda con Hermanos García Contreras y Camino de Uso Público; al Este mide 100.00 metros y linda con Calle en Proyecto; y al Oeste mide 106.71 metros y linda con Arroyo de por medio; fracción que forma parte de un inmueble de 43-33-33.33 (cuarenta y tres hectáreas, treinta y tres áreas y treinta y tres punto treinta y tres centiáreas) propiedad municipal ubicada en el lugar conocido como “Los Indios” de este Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de Agosto del Ejercicio Fiscal 2026, así como sus traspasos del mes contenidos en Póliza P10124.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de Informe Físico Financiero del mes de Agosto de 2026 y Póliza Presupuestal P10396.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto a la solicitud para cambio de giro de la Licencia 39-00012, con Giro de Vinos y Licores, a cambio de Giro Principal (Centro Botanero y Merendero), con domicilio en la Calle Zaragoza número 31-B, Colonia Centro, Río Grande, Zacatecas, usuario María Catalina Camarena Najar.
- 9.- Lectura de correspondencia.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, pues vamos, muy buenas noches, regidoras, regidores, síndica municipal del Ayuntamiento, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 38, de este 25 de septiembre del 2026, sean ustedes bienvenidos a esta sala de Cabildo, para llevar esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional, el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión para lo cual solicito al secretario pasar lista de presentes e informare si existe quorum legal para decretar esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, señor presidente, daré el pase lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SÍNDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	JUSTIFICADA
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	JUSTIFICADA
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	FALTA
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	JUSTIFICADA
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	JUSTIFICADA

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidora ciudadana Carmen Liliana Portillo Saucedo, le informo señor presidente que se comunicó la regidora hará llegar su justificante; Regidora licenciada Miriam Arlett Luna Navarro, también le informo, señor presidente, por un tema de salud hará llegar su justificante la regidora; Regidora TSU Lesly Janeth Ramírez Canales, igual informo señor presidente, que se comunicó la regidora y hará llegar un justificante por temas de salud; Regidor arquitecto Manuel Esparza Vaquera, le informo señor presidente que también se comunicó el regidor y hará llegar su justificante. Le informo señor presidente que se encuentran presentes 11 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, nos ponemos de pie, por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo, siendo las veinte horas, con seis minutos del día 25 de septiembre del año 2026 y válidos los acuerdos que de ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, secretario de cuenta de la lectura del Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Ordinarias número 36 y 37, y Acta de Cabildo Extraordinaria número 55 del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de las Comisión Unidas de Gobierno y Seguridad Pública, Comisión de Hacienda y Vigilancia, Comisión de Obras y Servicios Públicos, y Comisión de Planeación y Urbanismo, referente a la solicitud de donación de una fracción de bien inmueble patrimonio del municipio de Río Grande, Zacatecas, en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional y con beneficios a la Guardia Nacional, con una superficie de 00-76-73.73 hectáreas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 92.22 metros y linda con Calle en Proyecto; al Sur mide 60.10



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



metros y linda con Hermanos García Contreras y Camino de Uso Público; al Este mide 100.00 metros y linda con Calle en Proyecto; y al Oeste mide 106.71 metros y linda con Arroyo de por medio; fracción que forma parte de un inmueble de 43-33-33.33 (cuarenta y tres hectáreas, treinta y tres áreas y treinta y tres punto treinta y tres centiáreas) propiedad municipal ubicada en el lugar conocido como “Los Indios” de este Municipio de Río Grande, Zacatecas.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de Agosto del Ejercicio Fiscal 2026, así como sus traspasos del mes contenidos en Póliza P10124.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de Informe Físico Financiero del mes de Agosto de 2026 y Póliza Presupuestal P10396.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto a la solicitud para cambio de giro de la Licencia 39-00012, con Giro de Vinos y Licores, a cambio de Giro Principal (Centro Botanero y Merendero), con domicilio en la Calle Zaragoza número 31-B, Colonia Centro, Río Grande, Zacatecas, usuario María Catalina Camarena Najar.

9.- Lectura de correspondencia.

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al Orden del Día, señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Gracias mi secretario, no sé si hay algún comentario regidoras, regidores, síndica municipal.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No habiendo, participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvase emitir su voto de manera económica, levantando su mano, secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número cuatro es lectura, discusión, en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Ordinaria número 36 y 37 y Actas de Cabildo Extraordinaria número



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



55 del Republicano Ayuntamiento 2024-2027, una vez que se han mandado las Actas de Cabildo en mención a sus correos, se han subido a la Gaceta Municipal, solicito la dispensa de su lectura, no sé si tengan alguna comentario, regidor y regidoras.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no, si no hay participación.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos a votar, quien este a favor de la dispensa, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de las Actas de Cabildo Ordinarias número 36 y 37 y Acta de Cabildo Extraordinaria número 55, del Republicano Ayuntamiento 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Continuando con el punto número cuatro, referente a la discusión en su caso, aprobación de las Actas de Cabildo Ordinarias número 36 y 37 y actatas actas de Cabildo Extraordinaria número 55 del Republicano Ayuntamiento 2024-2027, no sé si hay alguna participación regidoras, regidoras, síndica municipal.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay alguna participación.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Proce, procedemos a votar, quien este a favor de la aprobación de las Actas de Cabildo en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha aprobado por UNANIMIDAD las Actas de Cabildo Ordinaria número 36 y 37, y el Acta de Cabildo Extraordinaria número 55, del Republicano Ayuntamiento 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número cinco, es lectura, discusión, en su caso, aprobación



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



del dictamen de la Comisión de Unidas de Gobierno y Seguridad Pública, Comisión de Hacienda y Vigilancia, Comisión de Obras y Servicios Públicos, Comisión de Planeación y Urbanismo referente a la solicitud de donación de una fracción de bien inmueble patrimonio del municipio de Río Grande, Zacatecas, en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional y en beneficio a la Guardia Nacional, con una superficie de, se, no se hizo son, no sé cómo lo pronunciaron ahí, cómo lo tienen ahí en el dictamen, mi secretario, (inaudible), que viene siendo ahí, adelante, (inaudible), adelante, adelante, si pudieran ser ahí que me manejen, no sé quién trae el dictamen que me digan el.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: La superficie.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: La superficie.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: 00 hectáreas, 76 áreas, 73.73 centiáreas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Y en metros, y en metros.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: 7,673 metros cuadrados.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno, esa es la superficie, la superficie que tiene esta, esta parte que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte miden 92.22 metros y linda con calle en proyecto, al sur mide 60.10 metros y linda con Hermanos García Contreras y camino de uso público, al este mide 100 metros y linda con calle Proyecto y al oeste mide 106.71 metros y linda con arroyo de por medio, fracción que forma parte del inmueble, que básicamente es la superficie de la reserva territorial que tiene el municipio, que son 43 hectáreas, 33 áreas y 33.33 centiáreas, propiedad municipal ubicada en el lugar conocido como Los Indios de este municipio de Río Grande, Zacatecas, igual le concedo el uso de la voz al secretario del Ayuntamiento para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, presidente, con su permiso.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

23/sep./2026
SECRETARÍA DE
Gobierno
GOBIERNO RÍO GRANDE 2024-2027
4:58 Hrs
[Signature]

Con facultades en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 fracción I y II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 84 fracción I, 86 I, II, V y VIII, 87,88 fracción I; y artículos 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, los integrantes de las COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y URBANISMO tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Referente a solicitud de donación de una fracción de bien inmueble patrimonio del municipio de Río Grande, Zac., en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional y con beneficios a la Guardia Nacional, con una superficie de 00-76-73.73 hectáreas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 92.22 metros y linda con Calle en Proyecto; al Sur mide 60.10 metros y linda con Hermanos García Contreras y Camino de Uso Público; al Este mide 100.00 metros y linda con Calle en Proyecto; y al Oeste mide 106.71 metros y linda con Arroyo de por medio; fracción que forma parte de un inmueble de 43-33-33.33 (cuarenta y tres hectáreas, treinta y tres áreas y treinta y tres punto treinta y tres centiáreas) propiedad municipal ubicada en el lugar conocido como “Los Indios” de este Municipio de Río Grande, Zacatecas.

Mariana Díaz Lillona Póvillo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES:

ANTECEDENTE PRIMERO. En fecha 19 de junio de 2026, se tuvo por recibido el oficio número GN/CEZ/EJ/687/2026, de fecha 19 de junio del año en curso, suscrito por el C. Cor. G. N. E. M. Jefe Coord. Pol. de la C.E. Cesáreo Juventino Rojas Popoca, de la Guardia Nacional Coordinación Estatal Zacatecas, mediante el cual solicita se tenga a bien donar o dar en comodato un predio con destino a la SEDENA y con beneficios a la Guardia Nacional, con una superficie de 0.5 Hectáreas, y que de preferencia se encuentre cerca de las vías de comunicación y lo más cercano a la Compañía de Guardia Nacional que se encuentra ubicada en este municipio de Río Grande, Zacatecas, esto con el fin de que se construya una estación de Seguridad a vías de Comunicación de Guardia Nacional.

ANTECEDENTE SEGUNDO. Se acredita la propiedad del municipio de Río Grande, Zac., sobre el inmueble del cual forma parte la fracción objeto de solicitud de donación, con el Testimonio Público Notarial número Treinta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete, Volumen 648, de fecha 09 de septiembre de 2020, de los libros de gobierno del Licenciado Daniel Infante López, Notario Público número Nueve, del Estado de Zacatecas, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Río Grande, Zac., bajo la inscripción número 30, folios 138, Volumen 676, Libro Primero, Sección Primera de Escrituras Públicas de fecha 17 de octubre de 2020.

ANTECEDENTE TERCERO. El Predio no registra adeudos catastrales, lo que se documenta con la Constancia de No adeudo. con



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



número de oficio número 1133/2026, de fecha 22 de septiembre de 2026, suscrito por la C. L.C. Luz Margarita Chávez García, Tesorera Municipal de este Municipio, mediante el cual hace del conocimiento que en búsqueda de revisión practicada en los patrones que se integran el Archivo de Catastro y que se llevan en las oficinas del Municipio Predial se encontró inscrito a nombre del Municipio de Río Grande, Zacatecas, bajo la clave catastral 027-258999 un predio Rustico ubicado en Los Indios de punto conocido como al Norte de la Ciudad de este municipio con superficie de temporal 43.3333 Has; encontrándose además que no registra adeudo por concepto de Impuesto Predial por el Ejercicio Fiscal 2026.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. El republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zac., 2024 – 2027 se encuentra facultado legalmente para pronunciarse y en su caso, aprobar la donación solicitada de una fracción de predio ubicado cerca de las vías de comunicación y cercas a inmueble anteriormente donado a la Secretaría de la Defensa Nacional, para uso exclusivo de la Guardia Nacional; siendo competente para conocer y resolver ahora sobre esta donación a favor también de la Secretaría de la Defensa Nacional y beneficios de la Guardia Nacional, de una fracción con una superficie de 00-76-73.73 (setenta y seis áreas, setenta y tres punto setenta y tres centiáreas), que forman parte del inmueble de 43-33-33.33 hectáreas de propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "Los Indios" de este Municipio de Río Grande, Zacatecas descrito líneas arriba.

Luz Margarita Chávez García
Liliana Solís



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDO SEGUNDO. Toda vez que la solicitud de donación recibida por la SEDENA se encuentra ajustada a derecho y corresponde al Cabildo aprobar en su caso la donación desincorporando del patrimonio municipal la fracción de terreno y que constituye un beneficio para la ciudadanía al tener como finalidad la construcción de una estación de Seguridad a vías de Comunicación de Guardia Nacional, atendiendo a las necesidades de Seguridad Pública y presencia institucional en este municipio, se considera procedente dicha donación.

CONSIDERANDO TERCERO. Con fundamento legal en los artículos 3, 4, 5, 80, Fracción IX, 83, 84 Fracción III, VI, 185 Fracción VIII, IX y X, 186 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y Artículos 28 fracción II, 63 y 64 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y de sus Municipios. El republicano Ayuntamiento en primer lugar deberá de cumplir de manera implícita todo lo concerniente al acto de enajenación establecido en la especie del artículo 184 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

CONSIDERANDO CUARTO. El artículo 185 en su fracción IV, y VIII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, instituye que los actos administrativos municipales necesitan de la autorización de la Legislatura para enajenar sus bienes inmuebles y; para cambiar de destino los bienes inmuebles dedicados a un servicio público o al uso común.

Mano de Mariana Lopez
Mano de Mariana Lopez
R



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDO QUINTO. De conformidad con lo que establece el artículo 185 y 186 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, la donación del predio descrito para la SEDENA con beneficios para la Guardia Nacional deberá cumplir con la solicitud de autorización y se acompañará de las bases y documentos sobre las cuales se pretende celebrar el contrato sujetándose a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y a la demás normatividad aplicable.

CONSIDERANDO SEXTO. Con facultades en lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 fracción I y II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 84 fracción I, 86 I, II, V y VIII, 87,88 fracción I; y artículos 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, los integrantes del republicano Ayuntamiento tienen la potestad de aprobar el asunto que se les presenta de manera integral.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las republicanas Comisiones Unidas de Gobierno y Seguridad Pública y Obras y Servicios Públicos:

NÚMERO UNO. Se aprueba en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen referente a aprobar la donación de una fracción a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para beneficios de la Guardia Nacional, con una superficie de 00-76-73.73 hectáreas con las

Liliana Padilla
Monica de los Angeles



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 92.22 metros y linda con Calle en Proyecto; al Sur mide 60.10 metros y linda con Hermanos García Contreras y Camino de Uso Público; al Este mide 100.00 metros y linda con Calle en Proyecto; y al Oeste mide 106.71 metros y linda con Arroyo de por medio, que forma parte de un inmueble de 43-33-33.33 hectáreas de propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "Los Indios" de este Municipio de Río Grande, Zacatecas.

NÚMERO DOS. El artículo 60 fracción I, inciso d), de la Ley Orgánica del Municipio, faculta al republicano Ayuntamiento nombrar representantes y apoderados generales o especiales, sin perjuicio de las facultades que esta ley que le confiere a la Sindica Municipal, así pues, es pertinente autorizar al Presidente Municipal Licenciado Mario Córdova Longoria, a la Sindica Municipal Licenciada en Informática Ma Gabriela Alvarado Vaquera, y al Secretario de Gobierno Licenciado en Negocios Internacionales Jesús Salvador Rosales Mares, a efecto de formalizar el Contrato de Donación de la fracción del inmueble ya mencionado.

Jesús Salvador Rosales Mares

NÚMERO TRES. Se turna esta resolución, del Acto Jurídico Administrativo a la Sindicatura y Secretaria de Gobierno, para que ejecuten tal disposición legal.

Mario Córdova Longoria

NÚMERO CUATRO. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique el acuerdo en mención en las páginas



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NUMERO CINCO. Se le faculta al Secretario de Gobierno, para que notifique dicho acuerdo a la Unidad de Coordinación Estatal "Zacatecas" de la Guardia Nacional; a la Secretaria de Planeación del Estado, a la Unidad de la Sindicatura Municipal; a la Dirección de Desarrollo Económico y Social del Municipal y a la Dirección de Obras y Servicios Públicos del municipio para su conocimiento, y a la Legislatura del Estado de Zacatecas; todo ello con base legal en el artículo 185 de la Ley Orgánica del Municipio por ser un asunto de naturaleza jurídica y ser un Acto Administrativo Municipal.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas, a 22 de septiembre de 2026.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



C. ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAS RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>marciana dias</i>
C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

C. L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISION	<i>Gabriela A.</i>
C. CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO INTEGRANTE DE LA COMISION	<i>Liliana Portillo</i>
C. LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISION	
C. MA, MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISION	<i>marciana dias</i>
C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISION	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	<i>Marciana Diaz</i>
C. PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y URBANISMO

C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. MIRIAM ARLETH LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA, MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>Marciana Diaz</i>

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuant, es cuánto al, la lectura del dictamen, señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, mi secretario, eh, en esta parte ya lo hemos platicado aquí regidores, regidora, síndica municipal sobre la solicitud que hace la SEDENA para parte de la Guardia Nacional, para poder votar este punto de la donación, específicamente para la guardia, la guardia de, del gobierno federal, específicamente es de caminos, sí es de caminos, eh, vimos eh lo presentamos aquí, presentamos las alternativas que teníamos, eh, se ocupaba un predio mínimo de cinco mil metros cuadrados, aquí estamos hablando que son cercas casi de ocho mil metros cuadrados, entonces, vimos y lo platicábamos y lo discutíamos de que veíamos la la oportunidad de poderle hacer esta donación, si aquí se acepta el día de hoy, que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



estamos viendo que ahorita cumplíamos con los votos y lo votáramos en su mayoría, pues ya se pasaría en un proceso ya a la Legislatura, que harían un procedimiento de hacer el proceso, pero bueno, la urgencia de este punto era por la necesidad que tiene la Guardia Nacional de poder construir esas instalaciones y es por eso que lo platicamos aquí con el Coronel Juventino Rojas, que agradecerle su presencia y bienvenido a Río Grande, bienvenido a esta sala de Cabildo y y lo platicamos coronel de que Río Grande tiene la intención de poder respaldar a la Guardia Nacional, como una institución noble, leal y patriótica y que nosotros como municipio pues estamos para poder apoyar, no sé si quiera hacer algún comentario aquí a los regidores, regidoras y a la síndica municipal de aquí del municipio de Río Grande.

CIUDADANO CESÁREO JUVENTINO ROJAS POPOCA.- Coronel de la Guardia Nacional de Estado Mayor, Jefe Coordinador Policial de la Coordinación Estatal: Buenas noches a todos, honorable Cabildo, la verdad que para mí es un honor estar aquí con ustedes en representación de mi institución, señor presidente, como siempre, un honor estar frente a usted, eh, también síndica, señor secretario de gobierno, regidores, regidoras, la verdad que para mí es un honor, como lo digo estar aquí con ustedes, representar a mi dependencia y decirles que eh más que donar un un predio, un terreno, esta es una decisión histórica para para el pueblo de Río Grande, el estar aquí y demostrar esa solidaridad que tienen con las instiruciones de seguridad pública y particularmente con la Guardia Nacional, pues habla de este compromiso que tienen con la seguridad pública para todos los pobladores. La Guardia Nacional es una institución de reciente creación, siete años apenas que estamos nosotros cumpliendo, aquí, trabajando y creo que se han dado pasos agigantados y reconocer eh esta decisión que toman ustedes o que van a tomar ustedes hoy, porque hay varios beneficios que se tienen aquí para Río Grande, Río Grande es una población estratégicamente posesionada, es el corazón comercial de la zona norte y es algo que nosotros tenemos que ver y velar por la seguridad de su población. La Guardia Nacional es una institución de carácter social que trae eh dentro de sus atribuciones y obligaciones en su artículo noveno que nos marcan las 43 atribuciones que tenemos nosotros, pues eh las actividades administrativas, las actividades de seguridad pública, municipal, estatal y que van en coordinación con la policía municipal, vamos a estar trabajando de la mano y vamos a estar eh siempre con ustedes, creo que es una es una oportunidad para reconocerles a todos ustedes esto que están haciendo que o que van a hacer, porque eh la seguridad pública nace con la educación y nosotros tenemos la intención de llevar a cabo la proximidad social en los planteles educativos de nivel básico, preescolar, nivel medio, superior, si es que se encuentran y creo que nos permitirá a nosotros en de la mano con ustedes es, establecer ese vínculo social que requiere nuestra población. De verdad que para mí es un honor, lo repito, es un honor estar aquí con ustedes, no había tenido la oportunidad y hace unos cinco minutos que me dijeron, pues pásele y y de verdad que siempre impone estar ante ustedes porque, es por respeto, eh, es por respeto, más allá de la institución que que uno representa, siempre hay que reconocer el trabajo diario que hacen ustedes y luego venir aquí a distraerlos con nuestras demandas, pues es parte de de lo que nosotros día con día hacemos, no, en la en en las calles, en los caminos y otra de las ventajas que va a tener es que vamos a explotar la las vías federales, las vías estatales, los caminos rurales que van a tener hombres y mujeres que van a trabajar con ustedes en esos, en esas áreas rurales, que que ustedes nos van a a dirigir en en estas actividades y que nos van a permitir a nosotros dar amplitud a todas estas acercamientos que que queremos llegar con la población, la población de riograndense, para nosotros es muy importante, es es de verdad eh vital estar aquí con ustedes y compartir lo poquito que nosotros podemos hacer,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



pero ese poquito que posamos hacer, créanme que los vamos a multiplicar con nuestro esfuerzo, con nuestro sudor diario y y llevar a cabo todos esos fines que ustedes tienen como gobierno, entonces, creo que estuvimos aquí también en los días en las fiestas patrias y y que esto se multiplique porque los valores éticos, cívicos, los valores morales deben estar este sembrándose día con día en los planteles educativos, entonces, no me resta a mí más que agradecerles, reconocerles su trabajo, ponerme a sus órdenes y decirles que ojalá Dios quiera que nos permitan estar con ustedes y que esta gran decisión que están tomando hoy se materialice que en planes y programas de seguridad pública que podamos poner eh de la mano con con todas las instituciones municipales, llevar a cabo los programas de bienestar, atacar este las causas como como lo está establecido ha sido nuestra comandante cuprema de las fuerzas armadas y eh caminar de la mano con la Guardia Nacional, nosotros no tenemos otra función más que estar con ustedes y para ustedes, con esto concluyo, gracias y de verdad que es un honor estar aquí con ustedes, discúlpenme, estoy emocionado porque la verdad que siempre es muy difícil eh eh llegar a querer expresarlo la necesidad que nosotros tenemos para estar trabajando con ustedes, pero creo que estas palabras y estos estas estas cuestiones que estoy hoy este mencionando aquí con ustedes, aparte del sentido institucional, creenme que lo he dicho con todo el corazón y que el día de mañana nuestras juventudes, nuestras nuevas generaciones lo van a ver reflejado en su forma de ser, de pensar y en de creer en la en la institución que ustedes representan. El Honorable Ayuntamiento siempre va a ser el bastión para que ustedes sean el desarrollo y el progreso y la seguridad del municipio, es cuánto y agradezco la oportunidad de hablar con ustedes.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, coronel, muchas gracias, no sé si hay algún comentario, regidoras, regidores, síndico, si hay algún, adelante mi síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, gracias, buenas noches, regidoras, regidores, seretario general, con el permiso del señor presidente, para mí como síndica municipal es también un honor eh estar representando, estar dentro de este acto jurídico de la celebración de este convenio de, de donación de la Guardia Nacional. Y pues dentro de nuestras responsabilidades en la sindicatura, sabemos que necesitamos la autorización de la legislatura para enajenar este bien inmueble y pues dentro de la responsabilidad le daremos el seguimiento para que esté dentro de la normatividad aplicable vigente, es cuánto.

CIUDADANO CESÁREO JUVENTINO ROJAS POPOCA.- Coronel de la Guardia Nacional de Estado Mayor, Jefe Coordinador Policial de la Coordinación Estatal: Muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bien, no sé si hay algún otro, adelante, regidor Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno, gracias, bueno, buenas noches a todas y a todos, compañeros regidores y regidoras, presidente, síndica, este representante de la Guardia Nacional, este no me voy a extender tanto, pero yo sí celbro que en esta noche estemos este tocando el tema de la donación para la contrucción de este las instalaciones de la Guardia Nacional, este sección caminos o no sé cómo, vías de comunicación este porque bueno, históricamente en la zona norte del municipio nunca ha habido algunas oficinas de manera formal en cuanto a caminos, anteriormente, cuando era policía federal de caminos, tampoco lo hubo, este siempre las



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



oficinas estuvieron en espacios donde alguien este voluntariamente prestaba un espacio, una casa, eh no sé, cualquier lugar para que se llevara a cabo los trabajos que son bastantes, y hoy celebro que el municipio de Río Grande este representados como nosotros en el Cabildo, este demos paso lo que decía usted ahorita históricamente, este yo creo que el pueblo de Río Grande el día de mañana nos lo va a agradecer junto con las generaciones, escuché atento y es algo también de que más allá de ser las vías de comunicación eh escuché atento que es parte también de la formación de de nuestros jóvenes, este y que bueno, van a ayudar también o van a abandonar para que el desarrollo eh social este pueda crecer porque pues no nada más es la polecia, perdón la policía es es incrustarse un poquito en la en la ciudadanía con los valores, con la ética, con la formación y yo creo que eso nos va a ayudar tanto en la sociedad como en las vías, verdad, (inaudible), solamente felicitar esta esta labor, esta acción, solamente felicitar esta acción y aplaudirle y pues adelante enhorabuena y gracias por visitarnos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si alguien, adelante, regidor Higinio.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Sí, buans, buenas noches, regidores, regidoras, secretario, presidente, síndico, un placer, coronel Juentino, tenerlo en este Ayuntamiento, escuchaba con atención sus palabras y me causan bastante interés en el tema que menciona, acerca de fomentar la cultura desde preescolar, primaria, secundaria, eh preparatoria, tenemos aquí también educación superior, tenemos el tecnológico aquí de de Río Grande, yo creo que pues va a ser algo muy muy importante para la sociedad de Río Grande, este tipo de de cultura que manejan ustedes de respeto, de la foment de fomentar valores, nos viene yo creo que lo necesitamos en estos tiempos y nos viene como como anillo al dedo, como coloquialmente lo decimos, entonces pues no no me quiero extender, siéntase en su casa, Río Grande, es su casa, igual el, el Ayuntamiento también es un honor que esté con nosotros, es cuánto, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidora .

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍA RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Buenas noches, compañeras regidoras, regidores, mi síndica, presidente, secretario y coronel Juventino, si usted dijo que es un honor estar aquí, para usted, para nosotros lo es más.

CIUDADANO CESÁREO JUVENTINO ROJAS POPOCA.- Coronel de la Guardia Nacional de Estado Mayor, Jefe Coordinador Policial de la Coordinación Estatal: Gracias.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍA RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Eh, nos sentimos honradas, honradamente eh orgullosas de que una persona como usted esté aquí en nuestra sala de Cabildo, si, yo me siento doblemente de ser partícipe de esta donación porque ya fui de la primera etapa que tiene allá, cuando el presidente López Obrador seleccionó a nuestro municipio, que aquí venía la Guardia Nacional, sí fuimos fuimos este orgullosamente seleccionados para nuestra seguridad, yo me siento honrada, lo vuelco a repetir doblemente porque ya es la segunda vez que estoy en este en este tema, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Alguien más.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues bueno, si no hay otra participación.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos a votar, quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobierno y Seguridad Pública, Comisión de Hacienda y Vigilancia, Comisión de Obras y Servicios Públicos y Comisión de Planeación y Urbanismo referente a la solicitud de donación de una fracción de bien inmueble patrimonio del municipio de Río Grande, Zacatecas en favor de la Secretaria de la Defensa Nacional y con beneficios a la Guardia Nacional con una superficie de 00-76-73.73 hectáreas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 92.22 metros, y linda con calle en Proyecto; al Sur mide 60.10 metros y linda con Hermanos García Contreras y Camino de Uso Público; al Este mide 100.00 metros y linda con Calle en Proyecto; y al Oeste mide 106.71 metros y linda con Arroyo de por medio; fracción que suma parte, que forma parte de un inmueble de 43 hectareas, 33 áreas y 33.33 centiáreas, propiedad municipal ubicada en el lugar conocido como “Los Indios” de este municipio de Río Grande, Zacatecas, adelante, es cuánto, presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, Coronel, pues el compromiso que hicimos desde un inicio de que el Cabildo de Río Grande, el Ayuntamiento, pues estábamos para trabajar junto con la Guardia Nacional y pues el día de hoy hicimos todo lo posible para que fuera lo más pronto posible para esta, esta donación, yo sé que traen ahí la presión de que quieren ahí ya iniciar con el procedimiento para construir este esta importante infraestructura para el pueblo de Río Grande y para la región, y pues bueno, decirles ahí que estamos a la orden, mi Coronel, decirles que Río Grande estamos haciendo equipo con el gobierno federal y sobre todo con el ejército mexicano, con la Guardia Nacional y decirle que siempre es bienvenido aquí a Río Grande, y y muchas grasis también por apoyarnos ahí en todos los en el tema de las de las fiestas patrias, gracias, gracias porque ahí les pedimos que nos apoyaran y pues muy agradecidos y estamos para hacer equipo, lo que se ofrezca, la Guardia Nacional tiene las puertas abiertas de esta administración y sobre todo del municipio de Río Grande, muchas gracias Coronel.

CIUDADANO CESÁREO JUVENTINO ROJAS POPOCA.- Coronel de la Guardia Nacional de Estado Mayor, Jefe Coordinador Policial de la Coordinación Estatal: Muchas gracias a todos ustedes indinitamente agradecido y más que vamos a ir trabajando por acá el tiempo que dios nos permita y si no donde estemos siempre me voy a llevar en el corazón a Río Grande, porque iniciamos creo que este va a estar muy bien el futuro van a ver resultados, muchas gracias y yo me retiro, gracias que amables.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sale muchísimas gracias, que tenga bonita tarde.

CIUDADANO CESÁREO JUVENTINO ROJAS POPOCA.- Coronel de la Guardia Nacional de
Estado Mayor, Jefe Coordinador Policial de la Coordinación Estatal: Muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, continuamos en el punto número seis, es lectura y discusión,
en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al
Informe Financiero correspondiente al mes de Agosto del Ejercicio Fiscal 2026, así como sus
traspasos del mes contenidos en Póliza P10124, se le concede el uso de la voz a la síndica
municipal para que nos platique del dictamen en mención, adelante, mi síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal:

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

4:33 PM
SECRETARÍA DE
Gobierno
GOBIERNO DE RIO GRANDE 2024-2027

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL
EJERCICIO FISCAL 2026 ASÍ COMO SUS
TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN
POLIZA P10124.

A la Comisión de Hacienda y Vigilancia le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2026, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P10124, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

Ma. Gabriela Alvarado Vaquera



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 23 de septiembre del 2026, la Tesorera Municipal de Rio Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2026, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P10124.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda y Vigilancia, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2026, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P10124, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2026, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P10124, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2026, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P10124, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Luz Margarita Chavez Garcia
Síndico Municipal
Mariano Diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2026, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P10124, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 23 de septiembre del 2026

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	<i>Gabriela A.</i>
C. CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>Liliana Portillo</i>
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>marciana Diaz</i>
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



		MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS			
Usr: supervisor Rep: rptEstadoResultado		Estados de Resultados		Fecha y hora de Impresión	
		Del 01/ago./2026 al 31/ago./2026		23/sep./2026 10:38 a. m.	
		PERÍODO	%	ACUMULADO	%
		1/ago. al 31/ago./2026		01/ene al 31/ago./2026	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN		\$2,286,831.85	8.61 %	\$40,589,586.81	18.34 %
IMPUESTOS		\$744,397.91	2.80 %	\$19,244,309.66	8.69 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		\$290,789.44	1.05 %	\$15,550,927.23	7.02 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		\$342,516.02	1.28 %	\$2,829,434.02	1.27 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS		\$121,092.45	0.45 %	\$863,948.61	0.39 %
DERECHOS		\$1,023,318.21	3.85 %	\$15,177,114.54	6.85 %
PRODUCTOS		\$295,173.01	1.11 %	\$2,772,164.19	1.25 %
APROVECHAMIENTOS		\$223,944.52	0.84 %	\$3,394,998.22	1.53 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN		\$24,272,884.88	91.38 %	\$180,718,427.38	81.65 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN		\$24,272,884.88	91.38 %	\$180,718,427.38	81.65 %
PARTICIPACIONES		\$13,004,239.00	48.95 %	\$108,846,443.00	48.18 %
APORTACIONES		\$10,161,452.85	38.25 %	\$70,825,282.59	31.81 %
CONVENIOS		\$1,107,193.03	4.16 %	\$1,246,701.77	0.56 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos		\$26,559,716.53	100.00 %	\$221,307,014.17	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$18,362,648.47	69.13 %	\$154,463,851.87	69.79 %
SERVICIOS PERSONALES		\$13,031,457.67	49.08 %	\$101,005,146.62	45.64 %
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$1,833,763.13	6.90 %	\$17,779,003.38	8.03 %
SERVICIOS GENERALES		\$3,497,427.67	13.16 %	\$35,679,701.87	16.12 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$1,422,227.38	5.35 %	\$8,415,064.54	3.80 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		\$845,090.25	2.42 %	\$869,503.49	0.39 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$121,373.35	0.45 %	\$2,187,201.40	0.98 %
AYUDAS SOCIALES		\$674,205.75	2.16 %	\$4,942,949.65	2.23 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		\$81,478.00	0.30 %	\$816,410.00	0.37 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA		\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas		\$19,784,876.63	74.49 %	\$162,879,916.41	73.59 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio		\$6,774,840.70	25.50 %	\$58,427,097.76	26.40 %



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE			
ESTADO DE ZACATECAS			
Auxiliares de Cuentas (Totales por cuenta) del 01/ago./2026 al 31/ago./2026			
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 4000 a la 4169)			
Cuentas de Registro			
Fecha y hora de impresión: 23/sep./2026 10:45 a. m.			
Utr: supervisor Rsp: rptAuxiliaresCuentasTotales			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Movimientos del Periodo	
		Saldo Inicial	Saldo Final
4112-01-0001	PREDIAL URBANO AÑO ACTUAL	\$11,191,457.73	\$109,800.15
4112-01-0002	PREDIAL URBANO AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	\$1,188,315.31	\$113,113.81
4112-01-0003	PREDIAL RÚSTICO AÑO ACTUAL	\$2,591,902.48	\$30,084.65
4112-01-0004	PREDIAL RÚSTICO AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	\$300,452.21	\$27,760.03
4113-01-0001	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$2,486,918.00	\$342,518.02
4117-01-0001	ACTUALIZACIONES PREDIAL URBANO	\$101,486.05	\$16,338.77
4117-01-0002	ACTUALIZACIONES PREDIAL RÚSTICO	\$35,132.45	\$3,792.30
4117-02-0001	RECARGOS PREDIAL URBANO	\$487,848.41	\$81,843.81
4117-02-0002	RECARGOS PREDIAL RÚSTICO	\$128,349.34	\$19,117.77
4141-01-0001	USO DE SUELO	\$1,248,024.00	\$214,630.00
4141-03-0002	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD MENORES CON GAVETA	\$19,332.00	\$0.00
4141-03-0004	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS CON GAVETA	\$403,630.00	\$27,180.00
4143-01-0001	MATANZA GANADO MAYOR	\$469,278.00	\$51,716.00
4143-01-0002	MATANZA OVICAPRINO	\$39,354.00	\$2,175.00
4143-01-0003	MATANZA PORCINO	\$178,132.00	\$23,875.00
4143-01-0006	TRANSPORTACIÓN DE CARNE	\$140,228.00	\$16,755.00
4143-02-0001	ASENTAMIENTO REGISTRO DE NACIMIENTO	\$6,078.00	\$0.00
4143-02-0002	ASENTAMIENTO ACTAS DE DEFUNCIÓN	\$37,652.00	\$5,100.00
4143-02-0004	INSCRIPCIÓN DE ACTAS RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	\$11,777.00	\$516.00
4143-02-0025	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO	\$871,447.00	\$135,828.00
4143-02-0006	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN	\$82,036.00	\$11,592.00
4143-02-0007	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE MATRIMONIO	\$95,826.00	\$12,222.00
4143-02-0008	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DIVORCIO	\$12,694.00	\$1,512.00
4143-02-0009	SOLICITUD DE MATRIMONIO	\$14,053.00	\$2,440.00
4143-02-0010	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO EDIFICIO	\$45,704.00	\$9,090.00
4143-02-0011	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO FUERA DE EDIFICIO	\$3,158.00	\$0.00
4143-02-0012	ANOTACIÓN MARGINAL	\$38,287.00	\$5,472.00
4143-02-0013	CONSTANCIA DE NO REGISTRO	\$24,478.00	\$0.00
4143-02-0015	PLATICAS PRENUPCIALES	\$6,138.00	\$1,094.00



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Cuenta		Nombre de la Cuenta	Movimientos del Período		Saldo Final
			Cargos	Abonos	
4143-02-0016		EXPEDICIÓN DE ACTAS INTERESTATALES	\$0.00	\$33,304.00	\$232,814.00
4143-02-0017		SOLICITUD DE DIVORCIO	\$0.00	\$0.00	\$794.00
4143-02-0018		LEVANTAMIENTO DE ACTA DE DIVORCIO	\$0.00	\$1,096.00	\$17,643.00
4143-02-0019		CELEBRACIÓN DE DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIV	\$0.00	\$0.00	\$4,538.00
4143-02-0020		OFICIO DE REMISIÓN DE TRÁMITE	\$0.00	\$12,000.00	\$33,688.00
4143-02-0021		PUBLICACIÓN DE EXTRACTOS DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$1,086.00	\$14,758.00
4143-02-0022		CONSTANCIA DE SOLTERÍA	\$0.00	\$5,025.00	\$16,851.00
4143-02-0023		ACTAS INTERMUNICIPALES	\$0.00	\$31,328.00	\$217,813.00
4143-02-0024		INSCRIPCIÓN DE DEUDOR ALIMENTARIO	\$0.00	\$0.00	\$750.00
4143-02-0025		CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTARIO	\$0.00	\$4,256.00	\$25,314.00
4143-03-0003		INHUMACIÓN A PERPETUO ADOLOS SIN GAVETA	\$0.00	\$8,008.00	\$81,652.00
4143-03-0005		INHUMACIÓN A PERPETUO ADOLOS RURAL	\$0.00	\$6,516.00	\$59,276.00
4143-03-0013		INHUMACIÓN FOSA TIERRA	\$0.00	\$0.00	\$27,680.00
4143-04-0001		CERTIFICACIÓN EN FORMAS IMPRESAS PT TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	\$0.00	\$42,333.00	\$390,108.09
4143-04-0004		CONSTANCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO	\$0.00	\$5,207.00	\$98,187.87
4143-04-0010		LEGALIZACIÓN DE FIRMAS POR JUEZ COMUNITARIO	\$0.00	\$2,725.00	\$30,463.00
4143-04-0012		CERTIFICACIÓN DE PLANOS	\$0.00	\$22,400.00	\$119,042.30
4143-04-0014		CONSTANCIA DE OPINIÓN PARA DILIGENCIAS AD PERPETUAM	\$0.00	\$2,464.00	\$9,300.05
4143-05-0001		SERVICIO DE ASEO PÚBLICO (SAP)	\$0.00	\$18,310.71	\$838,218.83
4143-05-0002		SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA (COM)	\$0.00	\$4,073.04	\$1,223,950.48
4143-07-0001		LEVANTAMIENTO O DESLINDE TOPOGRÁFICO	\$0.00	\$12,827.87	\$134,612.84
4143-07-0002		ELABORACIÓN DE PLANOS	\$0.00	\$512.00	\$11,547.24
4143-07-0005		AUTORIZACIÓN DE ALINEAMIENTOS	\$0.00	\$14,500.50	\$107,983.26
4143-07-0007		ASIGNACIÓN DE CÉDULA Y/O CLAVE CATASTRAL	\$0.00	\$7,280.00	\$44,585.00
4143-07-0008		EXPEDICIÓN DE NÚMERO OFICIAL	\$0.00	\$9,280.00	\$58,972.99
4143-07-0009		DICTÁMENES PARA USO DE SUELOS	\$0.00	\$8,571.75	\$238,691.55
4143-08-0003		FUSIONES, SUBDIVISIONES Y DESMEMBRACIÓN	\$0.00	\$1,722.30	\$130,588.64
4143-08-0006		TRAZO Y LOCALIZACIÓN DE TERRENO	\$0.00	\$20,184.32	\$198,402.00
4143-09-0001		PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$22,627.00	\$812,731.82
4143-09-0002		PRÓRROGA PARA TERMINACIÓN DE OBRA	\$0.00	\$81,608.89	\$3,601.72
			\$0.00	\$380.00	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Cuenta		Nombre de la Cuenta	Movimientos del Período			Saldo Final
			Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
4143-09-0003		CONSTANCIAS DE COMPATIBILIDAD URBANA	\$0.00	\$0.00	\$344.46	\$344.46
4143-09-0025		CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA	\$235.70	\$0.00	\$425.70	\$661.40
4143-09-0026		PERMISO PARA MOVIMIENTO DE ESCOMBRO	\$3,416.73	\$0.00	\$0.00	\$3,416.73
4143-09-0027		CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL	\$707.19	\$0.00	\$0.00	\$707.19
4143-09-0029		PERMISO PARA ROMPER PAVIMENTO	\$25,791.99	\$0.00	\$1,436.20	\$27,228.16
4143-10-0021		INDIACIÓN - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	\$152,506.19	\$0.00	\$0.00	\$152,506.16
4143-10-0022		AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	\$348,482.41	\$0.00	\$0.00	\$348,482.41
4143-10-0025		CAMBIO DE DOMICILIO	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00
4143-10-0026		PERMISO EVENTUAL	\$91,734.00	\$0.00	\$2,500.00	\$94,234.00
4143-10-0027		AMPLIACIÓN ALCOHOLES	\$7,036.39	\$0.00	\$0.00	\$7,036.36
4143-10-0028		VERIFICACIÓN ALCOHOLES	\$45,424.29	\$0.00	\$0.00	\$45,424.29
4143-12-0002		AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	\$1,007,301.82	\$0.00	\$0.00	\$1,007,301.82
4143-12-0026		PERMISO EVENTUAL	\$220,298.47	\$0.00	\$39,254.59	\$259,451.76
4143-12-0028		VERIFICACIÓN ALCOHOLES	\$304,031.43	\$0.00	\$0.00	\$304,031.46
4143-13-0001		INSCRIPCIÓN PADRÓN MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	\$64,599.80	\$0.00	\$1,300.00	\$65,899.80
4143-13-0002		RENOVACIÓN PADRÓN MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	\$1,569,712.49	\$0.00	\$37,076.08	\$1,606,788.57
4143-14-0001		INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$7,086.00	\$0.00	\$2,376.00	\$9,462.00
4143-14-0032		RENOVACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$1,197.00	\$0.00	\$594.00	\$1,791.00
4143-15-0001		VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	\$403,387.00	\$0.00	\$9,850.00	\$413,237.00
4146-01		PERMISOS PARA FESTEJOS	\$124,249.01	\$0.00	\$16,515.00	\$140,764.01
4146-03		FERRO DE HERRAR	\$40,914.00	\$0.00	\$4,625.00	\$45,539.00
4146-04		SEÑAL DE SANGRE	\$330,600.00	\$0.00	\$5,082.00	\$335,682.00
4146-05		RENOVACIÓN DE TIERRO DE HERRAR	\$25,481.32	\$0.00	\$0.00	\$25,481.32
4149-07-0001		ANUNCIOS BARDAS Y FACHADAS	\$532.20	\$0.00	\$0.00	\$532.20
4149-07-0005		VALLAS O MAMPARAS	\$489.24	\$0.00	\$0.00	\$489.24
4149-07-0010		ANUNCIO LUMINOSO	\$478,274.35	\$0.00	\$0.00	\$478,274.35
4149-07-0013		MANITA PUBLICITARIA	\$1,192.64	\$0.00	\$0.00	\$1,192.64
4151-01-0001		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00
4151-01-0002		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$20,500.00	\$0.00	\$6,600.00	\$27,100.00
4151-02-0001		SANITARIOS	\$488,020.00	\$0.00	\$76,560.00	\$564,580.00



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Auxiliares de Cuentas (Totales por cuenta) del 01/ago./2026 al 31/ago./2026
Con saldo y/o movimientos, (De la cuenta: 4000 a la 4169)

Uso: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentasTotales

Fecha y Hora de Impresión: 23/sep./2026
10:45 a. m.

Cuentas de Registro

Cuenta		Nombre de la Cuenta	Movimientos del Periodo		Saldo Final
			Saldo Inicial	Cargos	Abonos
4151-02-0002		ESTACIONAMIENTOS	\$1,935,030.03	\$0.00	\$207,120.00
4151-05-0001		RENDIMIENTOS FINANCIEROS (GASTO CORRIENTE)	\$793.32	\$0.00	\$68.24
4151-05-0002		RENDIMIENTOS FINANCIEROS (FONDO UNICO)	\$26,421.27	\$0.00	\$1,803.46
4151-05-0005		RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PATRONATO)	\$157.75	\$0.00	\$0.00
4151-05-0006		RENDIMIENTOS FINANCIEROS (FEIEF)	\$8.83	\$0.00	\$1.28
4152-01		INFRAACCIONES AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	\$630,441.00	\$0.00	\$65,600.00
4152-04		MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE IMPUESTOS	\$3,530.00	\$0.00	\$2,700.00
4162-05		MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DERECHOS	\$248,955.44	\$0.00	\$21,703.75
4169-1-01		INGRESOS POR FESTIVIDAD	\$1,619,006.00	\$0.00	\$0.00
4169-1-03		REINTEGROS	\$549,707.40	\$0.00	\$0.00
4169-1-18-04-03		SERVICIOS QUE BRINDA LA UBR - UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	\$109,575.00	\$0.00	\$12,920.00
4169-1-20-0005		SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DEL MUNICIPIO	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00
4169-1-20-0006		INGRESOS POR EVENTOS DEPORTIVOS	\$1,430.00	\$0.00	\$2,020.00
4169-1-20-0007		PODA DE ÁRBOLES	\$485.21	\$0.00	\$0.00
4169-1-20-0008		TALA DE ÁRBOLES	\$1,759.65	\$0.00	\$0.00
Total :			39,301,755.16	0.00	2,286,631.65
					40,588,386.81

5

Page 4



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Auxiliares de Cuentas (Totales por cuenta) del 01/ago./2026 al 31/ago./2026
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 4211 a la 4213)
Cuentas de Registro

Ucr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentasTotales

Fecha y 23/sep./2026
Hoja de Impresión 10 de 10 a. m.

Cuenta		Nombre de la Cuenta	Movimientos del Periodo			Saldo Final
			Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
4211-01-0001		FONDO GENERAL	\$59,024,172.00	\$0.00	\$7,242,457.00	\$67,196,029.00
4211-01-0002-01		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$18,005,336.00	\$0.00	\$2,973,199.00	\$20,978,465.00
4211-01-0003		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$528,530.00	\$0.00	\$85,776.00	\$615,336.00
4211-01-0004		IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$207,026.00	\$0.00	\$55,324.00	\$262,350.00
4211-01-0005		FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$2,077,038.00	\$0.00	\$608,551.00	\$2,735,589.00
4211-01-0006		FONDO COMPENSACIÓN 10 ENTIDADES	\$2,156,515.00	\$0.00	\$355,091.00	\$2,511,606.00
4211-01-0007		S/11 DEL IEPS A VENTAS DE DIESEL Y GASOLINAS	\$1,698,477.00	\$0.00	\$274,180.00	\$1,972,657.00
4211-01-0008		FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	\$66,870.00	\$0.00	\$9,510.00	\$76,080.00
4211-01-0009		FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$9,880,222.00	\$0.00	\$1,280,614.00	\$10,941,136.00
4211-04-0001		IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$1,427,316.00	\$0.00	\$38,280.00	\$1,465,596.00
4212-01-0001		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIM)	\$25,185,234.00	\$0.00	\$4,198,214.00	\$29,394,498.00
4212-01-0002		RENDIMIENTOS FINANCIEROS (FIF)	\$373,070.33	\$0.00	\$127,116.95	\$500,187.33
4212-02-0001		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FIV)	\$34,527,034.00	\$0.00	\$5,804,504.00	\$40,631,528.00
4212-02-0002		RENDIMIENTOS FINANCIEROS (FIV)	\$68,441.33	\$0.00	\$30,627.96	\$99,069.29
4213-2-13		DOS POR UNO MIGRANTES	\$34,155.04	\$0.00	\$1,107,162.38	\$1,141,317.42
4213-2-15		PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXT	\$105,333.70	\$0.00	\$20.65	\$105,384.35
Total :			156,445,542.43	0.00	24,272,884.88	180,713,427.31

6

Page 1



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Auxiliares de Cuentas (Totales por cuenta) del 01/ago./2026 al 31/ago./2026 Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 5111 a la 5115) Cuentas de Registro					Fecha y Hora de Impresión	
Ucr: supervisor Rep: rptAuxiliaresCuentasTotales		Río Grande		23/sep./2026 10:42 a. m.		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldo Final	
			Cargos	Abonos		
5111-1111	DIETAS	\$4,012,817.40	\$562,170.40	\$0.00	\$4,574,987.80	
5111-1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$63,366,433.43	\$8,019,333.16	\$0.00	\$71,385,766.59	
5112-1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$156,000.00	\$0.00	\$0.00	\$156,000.00	
5112-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$426,100.00	\$74,260.66	\$0.00	\$499,360.66	
5113-1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$547,075.46	\$50,151.88	\$0.00	\$597,227.34	
5113-1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$2,467,849.04	\$4,318.59	\$0.00	\$2,472,167.63	
5113-1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$186,182.29	\$72,581.07	\$0.00	\$258,763.36	
5114-1412	APORTACIONES AL IMSS	\$6,214,120.29	\$2,459,403.81	\$0.00	\$8,673,524.01	
5114-1414	APORTACIONES PATRONALES AL ISSSTEZAC	\$3,159,449.57	\$468,864.32	\$0.00	\$3,628,313.89	
5114-1422	CUOTAS AL RCV	\$4,028,850.04	\$0.00	\$0.00	\$4,028,850.04	
5114-1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	\$197,695.12	\$0.00	\$0.00	\$197,695.12	
5115-1523	LAUDOS LABORALES	\$273,703.72	\$0.00	\$0.00	\$273,703.72	
5115-1531	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$406,138.04	\$106,476.88	\$0.00	\$512,614.92	
5115-1532	ANTIGÜEDAD	\$336,576.00	\$0.00	\$0.00	\$336,576.00	
5115-1596	BONO DE DESPENSA	\$1,761,030.00	\$391,900.00	\$0.00	\$2,152,930.00	
5115-1597	DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS	\$420,788.64	\$0.00	\$0.00	\$420,788.64	
Total :		87,373,668.95	13,031,457.87	0.00	101,005,146.82	

Capítulo 1000



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Auxiliares de Cuentas (Totales por cuenta) del 01/ago./2026 al 31/ago./2026 Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 5121 a la 5129) Cuentas de Registro					Movimientos del Período		Saldo Final
Cuenta		Nombre de la Cuenta		Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
5121-2111		PAPELERÍA DE OFICINA		\$436,332.47	\$28,183.33	\$0.00	\$455,457.77
5121-2121		MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		\$21,898.93	\$0.00	\$0.00	\$21,898.93
5121-2141		MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS		\$400,816.45	\$36,860.62	\$0.00	\$446,877.08
5121-2151		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$16,200.00	\$0.00	\$0.00	\$16,200.00
5121-2161		MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA		\$334,827.92	\$22,945.96	\$0.00	\$330,773.88
5121-2182		ARTÍCULOS DE HIGIENE PARA EL PERSONAL DE OFICINA		\$4,036.80	\$0.00	\$0.00	\$4,036.80
5121-2172		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CURSOS Y TALLERES		\$28,579.07	\$0.00	\$0.00	\$28,579.00
5121-2181		MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		\$415,223.60	\$36,430.03	\$0.00	\$451,703.60
5122-2211		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SI		\$940,982.18	\$74,881.57	\$0.00	\$1,015,843.75
5122-2212		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPI		\$58,833.12	\$5,540.01	\$0.00	\$34,373.13
5122-2213		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS D		\$152,058.85	\$24,294.47	\$0.00	\$178,363.32
5122-2231		UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		\$6,277.35	\$0.00	\$0.00	\$6,277.38
5123-2351		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO		\$7,938.24	\$0.00	\$0.00	\$7,938.24
5123-2371		PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRI		\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$900.00
5124-2411		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$91,014.51	\$4,668.00	\$0.00	\$56,683.51
5124-2421		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		\$87,191.60	\$11,741.67	\$0.00	\$98,923.27
5124-2431		CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		\$23,928.35	\$255.00	\$0.00	\$24,183.35
5124-2441		MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		\$48,207.13	\$0.00	\$0.00	\$48,207.15
5124-2451		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		\$38,585.21	\$0.00	\$0.00	\$38,585.21
5124-2461		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		\$438,881.37	\$30,201.68	\$0.00	\$470,083.05
5124-2471		ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		\$167,769.50	\$73,723.43	\$0.00	\$241,512.93
5124-2481		MATERIALES COMPLEMENTARIOS		\$66,978.65	\$3,400.00	\$0.00	\$133,378.66
5124-2481		OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		\$416,515.27	\$10,336.84	\$0.00	\$426,852.11
5125-2511		SUSTANCIAS QUÍMICAS		\$1,203.99	\$0.00	\$0.00	\$1,203.99
5125-2531		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		\$10,509.80	\$3,654.60	\$0.00	\$14,164.20
5125-2541		MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		\$108,876.73	\$28,485.59	\$0.00	\$135,342.29
5125-2561		FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		\$17,225.81	\$0.00	\$0.00	\$17,225.81
5126-2611		GASOLINA		\$6,761,357.03	\$895,145.37	\$0.00	\$7,656,532.42
5126-2612		DIESEL		\$2,430,480.18	\$326,136.14	\$0.00	\$2,756,626.32



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Cuenta		Nombre de la Cuenta	Movimientos del Periodo			Saldo Final
			Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
5126-2614		LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$206,614.37	\$14,370.00	\$0.00	\$220,984.37
5127-2711		VESTUARIO Y UNIFORMES	\$244,517.82	\$78,910.00	\$0.00	\$323,427.82
5127-2721		PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$24,174.94	\$26,198.92	\$0.00	\$50,373.86
5127-2731		ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$56,350.90	\$0.00	\$0.00	\$56,350.90
5127-2741		PRODUCTOS TEXTILES	\$10,424.52	\$11,987.02	\$0.00	\$22,411.52
5127-2751		BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$34,422.90	\$0.00	\$0.00	\$34,422.90
5129-2811		HERRAMIENTAS MENORES	\$353,700.25	\$17,626.07	\$0.00	\$371,326.32
5129-2821		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$881.00	\$0.00	\$0.00	\$881.00
5129-2831		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$29,488.60	\$0.00	\$0.00	\$29,488.60
5129-2941		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA	\$137,211.75	\$2,918.40	\$0.00	\$140,130.16
5129-2951		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DENTARIO	\$24,700.20	\$0.00	\$0.00	\$24,700.20
5129-2961		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,233,328.42	\$58,884.52	\$0.00	\$1,292,212.94
5129-2981		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$14,718.79	\$290.00	\$0.00	\$14,988.79
Total :			15,945,240.25	1,633,763.13	0.00	17,779,003.38

Fecha y Hora de Ingresión: 23/sep./2026 10:43 a. m.

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Auxiliares de Cuentas (Totales por cuenta) del 01/ago./2026 al 31/ago./2026
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 5121 a la 5129)

Uso: Auxiliar
Rep: 99/99/99 Cuentas Totales



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Cuenta		Nombre de la Cuenta	Movimientos del Periodo			Saldo Final
			Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
5131-3111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$875,136.19	\$92,068.00	\$0.00	\$967,204.19
5131-3112		ALUMBRADO PÚBLICO	\$8,214,326.67	\$1,357,967.00	\$0.00	\$9,571,676.67
5131-3131		SERVICIO DE AGUA	\$11,229.67	\$934.37	\$0.00	\$12,064.04
5131-3141		SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$170,488.78	\$24,343.88	\$0.00	\$194,812.46
5131-3171		SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACI	\$21,270.88	\$3,650.84	\$0.00	\$24,821.72
5132-3211		ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$125,521.49	\$17,901.64	\$0.00	\$143,453.12
5132-3221		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$193,410.03	\$16,240.00	\$0.00	\$209,700.00
5132-3231		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$7,822.14	\$0.00	\$0.00	\$7,822.14
5132-3252		ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES Y AÉREOS, PARA SERVICIOS PÚBL	\$6,890.03	\$1,080,876.01	\$0.00	\$1,037,816.01
5132-3261		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$234,810.03	\$197,200.00	\$0.00	\$431,800.00
5132-3271		ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,099.99	\$0.00	\$0.00	\$2,099.99
5132-3291		OTROS ARRENDAMIENTOS	\$2,243,032.71	\$16,411.92	\$0.00	\$2,259,474.63
5133-3311		ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$17,834.03	\$0.00	\$0.00	\$17,864.00
5133-3315		SERVICIOS Y ASESORÍAS LEGALES, CONTABLES Y FISCALES	\$100,293.03	\$10,843.40	\$0.00	\$116,236.40
5133-3341		SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACI	\$810.84	\$8,700.00	\$0.00	\$9,510.84
5133-3361		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESI	\$983.60	\$0.00	\$0.00	\$983.60
5133-3371		SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$20,090.00	\$0.00	\$0.00	\$20,600.00
5133-3391		SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$55,000.00	\$35,000.00	\$0.00	\$110,000.00
5133-3391		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$26,738.00	\$0.00	\$0.00	\$26,738.00
5133-3392		SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	\$25,220.00	\$0.00	\$0.00	\$25,200.00
5134-3411		SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$62,031.48	\$5,119.03	\$0.00	\$67,150.51
5134-3413		AVALÚOS	\$7,658.03	\$2,741.00	\$0.00	\$10,399.00
5134-3419		OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$991,200.00	\$76,125.00	\$0.00	\$1,037,325.00
5134-3451		SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$160,891.09	\$0.00	\$0.00	\$168,991.08
5134-3471		FLETES Y MANIOBRAS	\$21,190.31	\$2,150.30	\$0.00	\$23,352.61
5135-3511		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$38,775.00	\$0.00	\$0.00	\$38,775.00
5135-3521		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	\$33,685.40	\$726.00	\$0.00	\$34,890.40
5135-3531		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TÉCNI	\$17,440.86	\$0.00	\$0.00	\$17,440.86
5135-3551		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍ	\$794,693.02	\$25,095.01	\$0.00	\$819,788.03



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



		MUNICIPIO DE RÍO GRANDE					
		ESTADO DE ZACATECAS					
		Auxiliares de Cuentas (Totales por cuenta) del 01/ago./2026 al 31/ago./2026					
		Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 5131 a la 5139)					
		Cuentas de Registro					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Movimientos del Período		Saldo Final		
			Cargos	Abonos			
5135-3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIVOS	\$71,298.03	\$1,848.89	\$0.00	\$73,146.99		
5135-3581	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUNGICIÓN	\$28,736.74	\$1,980.89	\$0.00	\$30,718.73		
5135-3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUNGICIÓN	\$4,524.03	\$0.00	\$0.00	\$4,524.00		
5136-3611	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRAC.	\$327,731.80	\$36,134.70	\$0.00	\$363,866.50		
5136-3692	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERA	\$88,527.93	\$0.00	\$0.00	\$88,527.96		
5137-3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$48,830.53	\$1,818.00	\$0.00	\$51,236.50		
5137-3722	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	\$28,530.43	\$2,440.20	\$0.00	\$30,970.68		
5137-3751	VIÁTICOS ESTATALES	\$128,321.34	\$4,534.00	\$0.00	\$132,855.34		
5137-3752	VIÁTICOS NACIONALES	\$70,430.79	\$0.00	\$0.00	\$70,430.79		
5137-3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$41,250.03	\$0.00	\$0.00	\$41,250.00		
5137-3792	TRASLADO DE PERSONAS	\$33,348.53	\$0.00	\$0.00	\$33,348.58		
5138-3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$12,518,047.02	\$156,745.25	\$0.00	\$12,674,792.27		
5138-3821	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$101,935.03	\$0.00	\$0.00	\$11,895.00		
5138-3822	DERECHOS POR EXTRACCIÓN Y DESCARGAS	\$426,037.93	\$231,158.00	\$0.00	\$658,025.00		
5138-3823	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$9,705.93	\$5,730.00	\$0.00	\$14,444.00		
5138-3851	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$2,506,034.92	\$81,606.34	\$0.00	\$2,587,643.26		
5138-3861	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$7,192.00	\$0.00	\$0.00	\$7,192.00		
5138-3881	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABO	\$1,164,780.00	\$0.00	\$0.00	\$1,164,780.00		
5138-3882	IMPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS	\$92,885.00	\$0.00	\$0.00	\$12,895.00		
Total :		32,182,274.20	3,497,427.87	0.00	35,679,701.87		



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Auxiliares de Cuentas (Totales por cuenta) del 01/ago./2026 al 31/ago./2026 Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 5200 a la 5292) Cuentas de Registro					
Movimientos del Periodo		Saldo Final			
		Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
5222-4262	TRANSFERENCIAS POR REINTEGROS A LA TESORERÍA	\$6,495.35	\$0.00	\$0.00	\$6,495.35
5223-4265	APORTACIONES PARA OBRAS	\$17,017.89	\$946,090.25	\$0.00	\$963,008.14
5231-4302	SUBSIDIO EN EL COBRO DE IMPUESTOS	\$2,085,828.04	\$121,373.36	\$0.00	\$2,187,201.40
5241-4411	AYUDAS SOCIALES	\$3,973,024.13	\$572,316.73	\$0.00	\$4,545,340.86
5243-4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$395,636.71	\$1,008.08	\$0.00	\$397,608.67
5292-4931	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$634,932.00	\$81,478.00	\$0.00	\$816,410.00
Total :		6,993,837.18	1,422,227.36	0.00	8,415,064.54

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Mi síndica y que seria lo más televente, por favor.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Sí, bueno estuvimos revisando los ingresos, los cuales fueron por un monto de \$26,559,716.53, así como el total de gastos de \$19,784,875.83 estuvimos revisando los gastos, la cuenta mil, que es referente a los pagos de sueldos al personal permanente, honorarios asimilables a salarios, sueldos para el personal eventual con un monto de la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



cuenta mil de trece millones con tre, treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con cincuenta y, con sesenta y siete centavos. Estuvimos revisando otros gastos, nada más que me lo escanearon de lado, no lo puedo ver, no lo puedo revisar bien. Bueno estuvimos revisando también presidente, los ingresos de los departamentos recaudatorios, estuvimos hablando con algunos de los funcionarios, por ejemplo el caso de registro civil, donde hubo un ingreso inferior considerable con un monto de aproximadamente de \$100,000.00, estuvimos platicando con el encargado del, el oficila de registro civil y donde nos estuvo explicando a qué se debe este pues esa, esa baja en cuanto a la recaudación, así como eh otros departamentos donde se mantienen los ingresos, estuvimos revisando también así los ingresos y pues realmente en este mes no se tienen es, egresos considerables, solamente lo que se refiere a combustibles, gasolina y diésel, gasolina por un monto de \$895,145.00 y diésel por un monto de \$326,139.00, estuvimos viendo también eh otros gastos como son el arrendamiento de de vehículos por un monto de un millón ochenta mil pesos, \$1,080,876.00, en sí es lo más relevante de del informe financiero del mes de agosto, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, regidores, regidoras del, de este dictamen de lo, adelante mi.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Buena nuevamente buenas noches, compañeras, compañeros, presidente, mi síndica y y secretario, se le pasó también aquí a mi a mi síndica que también citamos al profe de de comercio y nos dio una explicación también él, de que por que la baja, verdad porque hubo una observación de que bajó, estamos hablando del mes de agosto, verdad, mi síndica y y por qué fue el motivo, ya nos explicó, por las fiestas patronales, todo lo que fueron más de 15 días, lo que no ingresó comercio, que fue para la este la Casa Hogar Santa Elena y pues él sí tuvo justificación, como dice también este el de registro civil también hubo justificación porque pues ha estado muy solo, Río Grande ha estado muy solo, no hay mucha gente, estábamos viendo que probablemente este mes que entra de octubre ya ya empiezan los registros del bienestar donde nuevamente se abren las plataformas y vienen a sacar este sus actas de nacimiento, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, sí no hay otra participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien este a favor del dictamen en mención, sírvase, sírvase votar de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la Comisión de Hacienda y



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Vigilancia, respecto al Informe Financiero, correspondiente al mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2026, así como sus traspasos del mes contenidos en la Póliza P10124.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto número siete, es lectura y discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de la Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de agosto 2026 y Póliza Presupuestal P10396, se le concede el uso de la voz a la síndica municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Con su permiso, señor presidente.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS



P R E S E N T E

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE AGOSTO DE 2026 Y POLIZA PRESUPUESTAL P10396

R. AYUNTAMIENTO

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión mencionada somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 23 de septiembre del año en curso, el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

- b) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE AGOSTO DE 2026 Y POLIZA PRESUPUESTAL P10396

Maricela Díaz





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDOS

ÚNICO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba el punto por mayoría.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 23 de septiembre de 2026

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
PROFR. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, no se mi (inaudible)si nos puedes hacer algún comentario.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Sí, como no, con permiso de mis compañeras y compañeros, presidente, síndica y secretario, pues son los, son los gastos de operatividad del departamento, señor presidente, relevante pues que se paga la gasolina del Fondo IV, los pagos de pasivos, se compro material para la oficina,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



alimentación para el personal que labora por las tardes, compra para el personal administrativo de la dirección, refacciones para motos de ventanilla, para vehículos de la dirección, viáticos estatales y pagos de pasivos, papelería, gasolina, productos de protección personal, estos pasivos se pagan con el se pagaron con el Fondo IV, combustible para la supervisión de las obras del PMO y de otros programas, eh, se, se pagaron alimentación a personal de soldadores de esta dirección de obras y servicios públicos por trabajos de reparación de tubos de drenaje de la comunidad de los Carrillo y en la calle Gonzalo Rodríguez, combustible para el traslado y pago de pasivos del Fondo IV. Eh, se compró material eléctrico para el mantenimiento de la cabecera municipal en el CDC del Olímpico, parque alameda, iluminación para la de para la vista, la visita, perdón, de la presidencia de la República, mantenimiento en Noria del Bollero y trabajos en los pozos de la comunidad de Tetillas y Los Márquez, se compraron bolsas para basura, chalecos y guantes de para seguridad, combustible y agua purificada, lubricantes, refacciones y accesorios para las rutas 17, 18, 31 y 33, mano de obra y lubricantes para las rutas 17, 18, 24, 28, 31, 33 y 208, estos se pagaron de pasivos con el, con el Fondo IV, eh, se compró también material para bacheo en la calle Rayón Zaragoza, Anastasio V Hinojosa, arrendamiento de la conformadora, pago de pasivos en el Fondo IV, se compra agua purificada, bolsas para basura, refacciones para refacciones para las desbrozadoras, rastrillos, escobas, silo, desbrozadoras, lentes, guantes, impermeables y botas de hule, material para construcción, pasamanos, se compró el material para construir el pasamanos de la calle Hidalgo, se compró medicamento y una pistola de aire para el centro de Bienestar Canino, material para construcción para la elaboración de la mesa del jardín de niños Gabriela Mistral de la colonia Buenos Aires, material para techo de laminas de la Iglesia de la Comunidad de Lerdo de Tejada, pinturas en la iglesia de la Virgen del Carmen, material para dar mantenimiento al campo de fútbol en la comunidad de Tierra Blanca, arrendamiento de motoconformadora por 2 meses, gasolina y pago de pasivos por el Fondo IV, fueron los que se pagó esto en el en el mes de este de agosto. Refacciones para el boteo para el volteo, combustible y arrendamiento de moto conformador conformadora y pasivos por el Fondo IV, material para mantenimiento de muro en la oficina de obras públicas, mantenimiento en las instalaciones del Instituto de la Mujer, talachas a los vehículos, Chevrolet 33, Nissan azul, combustible y pago de pasivos por el Fondo IV. Hule para mantenimiento de una vivienda en calle Hidalgo, compra de varios materiales y accesorios para la rehabilitación y equipamiento de la sala de Cabildo al interior de la presidencia municipal, rehabilitación en el de sitio de disposición final de residuos sólidos municipales, es cuánto, presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, ahí mi mi regidora, sobre lo más relevante pues de lo, de este informe de obras y servicios públicos, no sé si tengan algún otro comentario refee.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Ahorita, compañeros, ahorita sí, atinadamente también me dice, sí quiero hacer participe también a los compañeros de obras públicas, el otro informe voy a írselo pasando al profe Ernesto para que también ellos pues estuvieron ahí, la regidora también estuvieron ahí, que nos explica muy bien la contadora Claudia y el profe la cuestiona mucho también, y esto qué se gastó, y esto en qué, ella le explica y aquí también a la compañera a la compañera regidora, señor presidente, es que nos quedó todo muy bien claro.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Perfecto, perfecto, perfecto, (inaudible). Muy bien, no sé si hay algún comentario de lo que comenta aquí en este dictamen de que nos compartió la síndica y los puntos relevantes de la presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hubiera algún comentario, otra participación.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien está a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha aprobado por UNANIMIDAD el dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de agosto de 2026 y Póliza Presupuestal P10396.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, en el punto número ocho, es lectura, discusión, aprobación del Dictamen de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto a la solicitud para cambio de giro de la Licencia 39-00012, con Giro de Vinos y Licores, a cambio de Giro Principal Centro Botanero y Merendero, con domicilio en la Calle Zaragoza número 31-B, Colonia Centro, Río Grande, Zacatecas, usuario Maria Catalina Camarena Najar, se le concede el uso de la voz a la síndica municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Con su permiso, señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



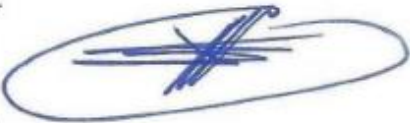
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 86 fracción V y VIII, 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 34 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA SOLICITUD PARA CAMBIO DE GIRO DE LA LICENCIA 39-00012, CON GIRO DE VINOS Y LICORES, A CAMBIO DE GIRO PRINCIPAL (CENTRO BOTANERO Y MERENDERO), CON DOMICILIO EN LA CALLE ZARAGOZA NO. 31-B, COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZACATECAS, USUARIO MARÍA CATALINA CAMARENA NAJAR.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Alcoholes y Espectáculos somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



ANTECEDENTES

Monica Diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 30 de Junio del 2026, se presentó escrito en la Presidencia Municipal de Río Grande, Zacatecas, por la C. María Catalina Camarena Najar, con domicilio en la Calle Zaragoza No. 31-B, Colonia centro, Río Grande, Zacatecas, la que solicita cambio de Giro de la licencia 39-00012, a nuevo giro de Giro Principal (Centro Botanero y merendero) la cual se pretende ubicar en la Calle Zaragoza No. 31-B, Colonia centro, Río Grande, Zacatecas.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, es facultad de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, dictaminar sobre el presente asunto, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

SEGUNDO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 34 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Alcoholes y Espectáculos es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por unanimidad, el cambio de Giro de la licencia 39-00012, a nuevo giro de Giro Principal (Centro Botanero y merendero) la cual se pretende ubicar en la Calle Zaragoza No. 31-B, Colonia centro, Río Grande, Zacatecas.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 20 de Agosto del 2026.

COMISION DE ALCOHOLES Y ESPECTACULOS

NOMBRE	FIRMA
C. ABEL PERALES MIRANDA TITULAR DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS, RESPECTO A EL CAMBIO DE GIRO DE LA LICENCIA 39-00012, A NUEVO GIRO DE GIRO PRINCIPAL (CENTRO BOTANERO Y MERENDERO) LA CUAL SE PRETENDE UBICAR EN LA CALLE ZARAGOZA NO. 31-B, COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZACATECAS A NOMBRE DE LA C. MARÍA CATALINA CAMARENA NAJAR, EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2026.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		





SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS



SECCIÓN: DIRECCIÓN DE INGRESOS
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DICTAMEN

ACTA DE NOTIFICACIÓN

MARÍA CATALINA CAMARENA NAJAR
CALLE ZARAGOZA NO. 31-B
COLONIA CENTRO
RÍO GRANDE, ZAC.
Presente

En el Municipio de Río Grande, Zac., siendo las 12:15 horas del día 19 del mes de Agosto del año 2026, el suscrito C. Marco Antonio Castillo Najera, VERIFICADOR Y/O NOTIFICADOR adscrito al Departamento de Alcoholes de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, hago constar que me encuentro legalmente constituido en el domicilio ubicado en Calle Zaragoza No. 31-B, Colonia Centro, Río Grande, Zac. con el objeto de notificar el oficio número 25/0141/2026 de fecha 13 de Julio 2026, relativo a dictamen de anuencia para el Cambio de Giro con venta de bebidas alcohólicas, emitido por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, y cerciorándome de que dicho domicilio es el mismo que se señala en el oficio a entregar, y porque así se observa en la nomenclatura oficial de la calle y del inmueble, mismo que ostenta las siguientes características en su exterior: Establecimiento de un piso, establecimiento ubicado en planta baja, fachada color café claro, como acceso tiene 2 cortinas de acero color blanco, un frente de 6 mts. Aproximadamente, y tiene marcada la denominación social "VINOS Y LICORES TALPA", siendo atendido por el C. María Catalina Camarena Najera, persona que se encuentra en el interior del domicilio, misma que me confirma que es el domicilio correcto y quien es la persona a notificar, por lo tanto, se entiende la diligencia con él de conformidad con lo estipulado en los numerales 93 de la Ley Sobre Bebidas, Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas en fecha 29 de Septiembre del 2007 según Decreto número 531 y reformada mediante Decreto número 331, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el día 30 de diciembre de 2017, en el suplemento 18 al No. 104, y 224, 228, 229 y 231 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas, en su carácter de TITULAR y quien acredita su personalidad y/o se identifica con INE SPAN X 2146 254306, documento que se tiene a la vista, se examina y habiéndose cerciorado de que los rasgos físicos de la fotografía que aparece en dicha identificación coinciden con los de la persona con quien se entiende la diligencia se devuelve a su portador a su entera satisfacción.



Calz. Heroes de Chapultepec No. 1942
Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac. C.P. 98000

 +52 935-6130

Notificación de ley

43



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS



2026 AÑO DEL
PROGRESO
ZACATECAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE INGRESOS
No. DE OFICIO: DI/0141/2026
ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN

C. MARÍA CATALINA CAMARENA NAJAR
CALLE ZARAGOZA NO. 31-B
COLONIA CENTRO
RÍO GRANDE, ZAC.
Presente

ANTECEDENTES

En atención a su solicitud presentada en esta Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, en donde nos solicita la Anuencia para **Cambio de Giro** de la Licencia **No. 39-00012, en Giro exclusivo de venta (Vinos y Licores)**, ubicado en **Calle Zaragoza No. 31-B, Colonia Centro, Río Grande, Zac.**, siendo este el nuevo **Giro Principal (Centro Botanero y Merendero)**, y para dar respuesta a su solicitud y efectuado el análisis del asunto tomando en consideración además los hechos y pruebas que obran en el expediente correspondiente, se da respuesta a su petición en base a lo siguiente:

FUNDAMENTACIÓN

Esta Secretaría de Finanzas, fundamenta su acción en lo establecido en los artículos 8, y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 84 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, artículos 1, 2, 4, 17, 25 primer párrafo fracción II y 27 primer párrafo fracciones IX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas publicada en el Suplemento 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 30 de noviembre de 2016; artículos 1, 2, 3, 7, 64 primer párrafo, fracción XVIII, 65 primer párrafo, fracción I, y 66 primer párrafo, fracción I y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el día 15 de Junio del 2019, en el suplemento 5 al No. 48; todos en relación con los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 8 Bis primer párrafo fracción II, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 34, **69 y 70** de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de Zacatecas y artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 del Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.

Calle Héroes de Chapultepec No. 1824
Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac. CP 98160

Tel. 492 965 6330



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		





SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS



2026 AÑO DEL
PROGRESO
ZACATECAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE INGRESOS
No. DE OFICIO: DI/0141/2026
ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN

Se afirma lo anterior toda vez que personal adscrito a esta dependencia, acudió en fecha **09 de julio de 2026**, a realizar la respectiva verificación física al domicilio en donde se pretende ubicar **el establecimiento en cuestión**, y como resultado de lo anterior se considera que con su autorización, no contraviene disposiciones de orden público, ni se provocaría desequilibrio social que ponga en riesgo el desarrollo y la sana convivencia de la sociedad del lugar en donde se encuentre dicho establecimiento, desprendiéndose de esta manera, que no existe inconveniente alguno para otorgar la Anuencia, para **cambio de giro de la licencia No. 39-00012**, citada en la presente resolución. **En este sentido la presente autorización no condiciona ni genera obligaciones a la decisión del H. Ayuntamiento para expedir o no la licencia en el marco de su autonomía municipal.**

Por lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido por el numeral 8 segundo y tercer párrafo del Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas se le otorga un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente oficio, para que acuda a la recaudación de rentas más cercana a su domicilio, y realice el pago de los Derechos correspondientes a efecto de que le sea entregada la respectiva anuencia conforme a Derecho corresponde, apercibiéndolo que en caso de que no realice el pago antes citado y requiera la anuencia dentro de los siguientes (5) días hábiles siguientes al del pago de los derechos correspondientes, se le tendrá por desistido en su solicitud sin aviso alguno.

En consecuencia y con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 7, 64 primer párrafo, fracción XVIII, 65 primer párrafo, fracción I, y 66 primer párrafo, fracción I y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el día 15 de Junio del 2019, en el suplemento 5 al No. 48; todos en relación con los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 8 Bis primer párrafo fracción II, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 34, **69 y 70**, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de Zacatecas y artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 del Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y demás legislación relativa y aplicable, se:



Kali Heróides Chapultepec No. 7502
Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac., C.P. 98060

405 915 6230

Monsieur Diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANUENCIA PARA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN,
ALMACENAJE Y CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS



SECRETARÍA DE
Finanzas
ESTADO DE ZACATECAS

Anuencia 128/2026

Nombre:	MARÍA CATALINA CAMARENA NAJAR		
RFC	CANC5808138W0	Nacionalidad:	Mexicana
Domicilio:	CALLE ZARAGOZA NO. 31-B, COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC		
Ubicación del Establecimiento Calle:	ZARAGOZA NO. 31-B		
Colonia:	CENTRO		
Municipio:	Río Grande		
Giro:	Giro Principal (Centro botanero y Merendero)		
Fecha de Expedición	13 de julio de 2026		
Días y Horas Funcionamiento	Lunes a Sábado: De las 12:00 hrs a las 02:00 hrs del día siguiente, Domingos: De 11:00 a 20:00 hrs		
Georreferenciación	Latitud 23.82967	Longitud: -103.03132	

Se expide la presente Anuencia con Fundamento en los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, y 21 segundo párrafo, de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, reformada mediante decreto número 331, publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, en fecha 30 de Diciembre de 2017, así como el artículo 7 del Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La presente no condiciona ni genera obligaciones a la decisión de H. Ayuntamiento para expedir la licencia

Se hace saber que la presente anuencia tiene vigencia de treinta días naturales a partir de su formal notificación.

Fecha Notificación

14 - Agosto - 2026

Observaciones: Además de lo anteriormente fundado se otorga la presente anuencia de conformidad por lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, la cual dice que en zona de afluencia turística o de Importancia económica, se podrá otorgar anuencias o licencias, CLAVE 004 CAMBIO DE GIRO DE LA LICENCIA NO. 39-00012. NOTA: La presente no Condiciona, ni genera obligaciones a la decisión del H. Ayuntamiento para expedir la licencia

Zacatecas, Zacatecas, 13 de julio de 2026

M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez
Secretaria de Finanzas



SECRETARÍA DE FINANZAS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



M. en I. RUTH ANGELICA CONTRERAS RODRIGUEZ
SECRETARIA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZAC.
PRESENTE:

Por medio del siguiente formato se hace la petición de, SOLICITUD DE ANUENCIA, con cambio de giro, para el establecimiento con Giro Principal (Centro Botanero) Alta Graduación

C. María Catalina Camarena Najar, mexicana, mayor de edad, con domicilio para oír y recibir notificaciones en domicilio Calle Zaragoza No. 31-B, Colonia Centro del municipio de Rio Grande, comparezco ante usted con el debido respeto para solicitarle lo siguiente:

Le solicito a través de esta dependencia que esta dignamente a su cargo la anuencia, así como el inicio de Licencia, con Giro Principal (Centro Botanero) que se encuentra ubicado en Calle Zaragoza No 31.B, Colonia Centro en el Municipio de Rio Grande, Zacatecas.

Esto con fundamento en los artículos 13, 14,15 y 16 de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el estado de Zacatecas, Publicada en el Periódico Oficial del estado de Zacatecas en fecha 29 de septiembre del 2007, según Decreto número 531 y reformada mediante Decreto número 331, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el día 30 de diciembre de 2017, en el suplemento 18 al No. 104.

Se anexa los siguientes requisitos:

- 1.- original y copia del acta de nacimiento del interesado y una copia de identificación con fotografía.
- 2.- croquis o plano donde se indica, en forma clara y precisa,
- 3.- una copia del recibo oficial expedido por la Recaudación de Rentas, por concepto de pago de verificación
- 4.- constancia del RFC.
- 5.- constancia expedida por la autoridad sanitaria de la jurisdicción;
- 6.- constancia de no antecedentes penales.

Un cordial saludo y reitero mi agradecimiento, sin otro particular.

María Catalina Camarena Najar
María Catalina Camarena Najar

SECRETARIA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES
24 JUN. 2026
RECIBIDO
HORA 13:00 RECIBI F-1-1

Notificación





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Licencia

PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

39-00012

Con fundamento legal en lo establecido en los artículos 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 22, 26, 34, 48, 55 y 61 de la ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, por instrucciones del C. Presidente Municipal en base al acuerdo de cabildo, y toda vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 23, 24, 25 y 27 de la ley antes mencionada, en atención a su solicitud presentada, se autoriza la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de:

X

NOMBRE DEL TITULAR MARIA CATALINA CAMARENA NAJAR
DOM. NOTIFICACIONES ZARAGOZA # 31- B
R.F.C. CANC-5808138W0
NOMBRE DEL USUARIO "VINOS Y LICORES TALPA"
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO ZARAGOZA # 31- B
COLONIA/COMUNIDAD COL. CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.
GIRO VINOS Y LICORES
TIPO ALTA GRADUACION
HORARIOS DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS. Y DOMINGO DE 11:00 A 20:00 HRS.

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Río Grande, Zac.

SECRETARÍA MUNICIPAL
RIO GRANDE, ZAC.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario de este, de este dictamen, ah, que que que a ver si nos invitan ahí para la, pa la, pa la segunda, la buena, no muy bien.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no hay si no hay algún comentario, si no hay comentario.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor de este dictamen, por favor levantar su mano, secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la Comisión de Alkoholes y Espectáculos respecto a la solicitud para Cambio de Giro de la Licencia 39-00012 CON Giro de Vinos y Licores a cambio de Giro Principal, Centro Botanero y Merendero, con domicilio en la Calle Zaragoza número 31-B, Colonia Centro, Río Grande, Zacatecas, usuario María Catalina Camarena Najar.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número nueve, es lectura de correspondencia recibida, secretario, sí tendrás.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, tenemos un docuemento, se recibió el aficio número DSP/SPS/1234, suscrito por la ciudadana Imelda Mauricio Esparza, diputada presidenta de la Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual se hace del conocimiento que Sesión celebrada en fecha del 7 de septiembre del año en curso, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado eligió la mesa directiva que se desempeñará durante el periodo del 07 de septiembre al 15 de diciembre del añor en curso, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio constitucional para su conocimiento, quedando como presidente el diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, vicepresidente diputado José Luis González Orozco, primera secretaria diputada Carla Esmeralda Rivera Rodríguez y segundo secretario, diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, es cuánto, señor presidente.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, el siguiente punto es tocante a asuntos generales, no sé si alguien algún asunto, algunos generales, si no hubiera asuntos, asuntos, pues nos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo número TREINTA Y OCHO, siendo las veintiun horas con ocho minutos, del día veinticinco del mes de septiembre del dos mil veintiséis, muchas gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	